

ADARQVA

Fotosub PCS

I Concurso Internacional de Fotografía Subacuática "Patrimonio Cultural Subacuático Español"

Indice.

1. **Presentación.**
2. **Temática.**
3. **Objetivos y fines.**
4. **Inscripción.**
5. **Categorías.**
6. **Premios.**
7. **Jurado.**
8. **Exposición y catálogo.**
9. **Autoría.**

1. Presentación.

El **Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQVA¹**, cuenta entre sus fines y objetivos: preservar, documentar y difundir el Patrimonio Cultural Subacuático (PCS), así como impulsar proyectos de investigación e incorporar todos aquellos recursos que las nuevas tecnologías puedan ofrecer en la prospección, documentación, conservación y difusión de dicho patrimonio.

La **Fotografía** es un pilar fundamental para la Ciencia Arqueológica en dos aspectos muy importantes: la documentación y la difusión.

Respecto a la documentación, excavar un yacimiento es alterarlo de forma irreversible, y sólo una cuidada labor de documentación puede garantizar que el proceso sea meticuloso y se extraiga toda la información necesaria. En este punto, la fotografía se revela como una herramienta indispensable por su calidad, inmediatez y fidelidad. Después de una excavación, serán los dibujos y las fotografías realizadas por los arqueólogos los que permitan reconstruir el estado original del yacimiento y los únicos que conserven el contexto en que fueron halladas las piezas.

Es además básica a la hora de la difusión, tanto a nivel científico como general. Recurriendo al tópico de que una imagen vale más que mil palabras, es cierto que la expresividad, el rigor y la belleza de la fotografía son un vehículo magnífico para la puesta en valor del Patrimonio. Porque no sólo es imprescindible acompañando artículos o publicaciones, sino que tiene la fuerza y rotundidad necesarias para, de forma independiente, impulsar la comprensión, difusión y concienciación sobre el Patrimonio Cultural Subacuático y el trabajo de los profesionales involucrados.

Es por eso que desde el **Museo ARQVA** y con la colaboración de **AdARQUA**, su asociación de Amigos, para la organización del evento, ha surgido la iniciativa de este concurso de fotografía subacuática, que cuenta con el apoyo de la **Federación de Actividades Subacuáticas de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena**.

¹ <http://museoarqua.mcu.es/>

Este concurso busca sacar a la luz todas esas fotografías tomadas en yacimientos que no han tenido cabida en publicaciones, aumentar los fondos documentales y fotográficos del Museo con fines relativos a la difusión y potenciar una doble concienciación: De la sociedad respecto al Patrimonio Cultural Subacuático y de la comunidad profesional, azuzando la sana competitividad y el deseo de superación en la captura de imágenes que, sin dejar de responder a criterios científicos, busquen también la excelencia artística.

El concurso esta orientado a participantes de todos los países (profesionales o no) pero el objeto de las fotografías deberá ser siempre patrimonio cultural subacuático español (no necesariamente en territorio español). El jurado estará compuesto por reconocidas personalidades que puedan valorar el aspecto científico, el técnico y el artístico de las imágenes. Se establecerán diferentes categorías y una única foto ganadora cuyo galardón irá acompañado de un premio en metálico. El concurso se cerrará con una exposición de las fotografías seleccionadas en la sala de temporales del Museo, que, una vez finalizada, permanecerá en los fondos de la Asociación durante el resto del año a disposición de otros centros que la soliciten.

2. Temática.

La temática general del Certamen será **“Patrimonio Cultural Español Sumergido”**, entendiéndose por Patrimonio Cultural lo recogido en la Convención de la UNESCO de 2001 en su artículo 1.1: *“Todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años, tales como:*

- i) Los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural;*
- ii) Los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico natural; y*
- iii) Los objetos de carácter prehistórico.*

3. Objetivos y Fines.

Los objetivos y fines de este Certamen son los siguientes:

- Aprovechar la potencialidad descriptiva de una imagen unida a la espectacularidad de la Arqueología Subacuática y del medio en el que se desarrolla para poner en valor el PCS.
- Acercar el PCS al público que no puede acceder de forma directa a él.
- Mostrar el PCS en su contexto.
- Sacar a la luz el rico patrimonio fotográfico de las intervenciones subacuáticas españolas. En los últimos años se han hecho numerosas intervenciones arqueológicas subacuáticas, pero muchas de las imágenes que documentan dichas excavaciones han quedado fuera de las publicaciones. Es hora de conocer las fotografías más impactantes.
- Poner en valor el documento fotográfico como un elemento más del PCS. A veces, la fotografía es lo único que nos queda del contexto y el estado global en el que se encontraba el bien arqueológico.

- Realizar una exposición temporal con las fotografías seleccionadas y premiadas. Dicha exposición podrá ser solicitada por organismos e instituciones externas pudiendo publicarse un pequeño catálogo de la misma.

4. Inscripción

Cuota de inscripción:

Los participantes deberán abonar la cantidad de 25€ (18€ miembros de la Asociación AdARQUA²) mediante transferencia a nombre de AdARQUA en el número de cuenta:

Entidad: "La Caixa": 2100-4076-19-2200157222

Concepto: Concurso Fotografía

Y adjuntar el recibo, junto con el formulario de inscripción debidamente cumplimentado, a la siguiente dirección: adarqua.fotosub@gmail.com. Asunto: Concurso de Fotografía.

El importe íntegro de la inscripción será destinado a la impresión de las imágenes para la exposición (DIN-A 1, cartón pluma 5 mm. mínimo), la edición del catálogo y los gastos de organización.

Requisitos de los Participantes:

La participación está abierta a cualquier persona de cualquier nacionalidad. Los participantes menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización firmada por uno de sus progenitores/ tutores.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización.

² Los miembros de la "Asociación Española de Amigos de la Arqueología Subacuática" y la Asociación "ArqueoThalassa", Asociación "ADELA", "Associació SIAS" y Asociación "GEMOSCLERA" disfrutarán de igual descuento siempre que acrediten dicha condición de socios, al igual que los miembros de Asociaciones parte de la FEAM.

Requisitos de las Fotografías:

- Los participantes podrán presentar un máximo 5 fotografías por persona.
- Únicamente se admitirán imágenes en formato digital.
- Cada fotografía deberá ir acompañada de un texto que permita interpretar su interés científico o histórico.
- El texto correspondiente a cada fotografía deberá contener el título de la misma, el autor, la fecha, el lugar en el que se realizó la fotografía o el proyecto de investigación en el que se enmarca y una breve descripción explicativa de la misma. Teniendo todo ello una extensión máxima de 1000 caracteres contados sin espacios.
- Los participantes deberán adscribir sus imágenes a alguna de las categorías detalladas.
- Las fotografías, en alta calidad, se enviarán en archivos con formato JPG a través del correo electrónico habilitado. Las imágenes deberán tener un tamaño mínimo de 1.800 x 1.800 píxeles, con una resolución mayor de 300 dpi, no debiendo superar el archivo los 10 MB de tamaño.
- Las fotografías presentadas al concurso no deben estar publicadas o premiadas en concursos anteriores.
- Están expresamente prohibidas las imágenes que sean producto de fotomontajes. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no correspondan a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos.

Inscripción:

Los participantes deberán registrarse cumplimentando un formulario disponible en la Web de la Asociación en el que harán constar sus datos personales, así como la información sobre la/s fotografía/s que presenta a concurso identificando para cada caso la categoría en la que participa y el título de la imagen. Recordamos que cada participante podrá presentar hasta cinco fotografías independientemente de la modalidad en la que se encuadren.

Plazo:

El plazo de presentación de las fotografías se iniciará el día 15 de Agosto de 2013 y concluirá el 15 de noviembre de 2013 a las 20:00 horas (hora peninsular española).

La presentación de las imágenes y sus correspondientes textos se realizarán a través del formulario de participación disponible en la página Web www.amigosmuseoarqua.com/fotosub.html

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas. La organización podrá decidir si la calidad y contenido se adecuan a los criterios del certamen.

5. Categorías.

1. Pechos y arquitectura naval:

En esta categoría podrán presentarse aquellas imágenes en las que la temática principal sean pechos o las técnicas de construcción naval.

2. Objetos de a bordo y mercancías:

En esta categoría podrán presentarse aquellas imágenes que traten objetos que en su día formaron parte del cargamento o equipamiento de una embarcación.

3. Primer plano

En esta categoría podrán presentarse aquellas imágenes de detalle o macro relacionadas con la temática del certamen.

4. Ecosistemas

En esta categoría podrán presentarse aquellas imágenes que traten la relación del ecosistema marino con los yacimientos subacuáticos.

5. Yacimientos de agua en tierra.

En esta categoría podrán presentarse aquellas imágenes de yacimientos u objetos arqueológicos que, aunque normalmente aparezcan en el medio marino, han sido documentados en tierra.

6. Panorámicas

Vistas generales del yacimiento o de los trabajos en él realizados

6. Premios.

- Un premio de 500 euros para la fotografía ganadora.
- Abono Completo para visitar la Red de Museos de Cartagena para la fotografía ganadora.
- Una mención especial por categoría acompañada de un certificado.
- Mención especial y Abono Completo para visitar la Red de Museos de Cartagena para una fotografía elegida por votación popular a través de la plataforma Facebook, que será la portada del cartel del año que viene.

La imagen ganadora y las que reciban mención especial serán expuestas junto a las finalistas en la sala de exposiciones temporales del Museo Nacional de Arqueología Subacuática. ARQVA.

7. Jurado.

El jurado, cuya composición se comunicará con la suficiente antelación, estará compuesto por profesionales seleccionados por la organización y valorará distintos aspectos relativos a la calidad técnica y artística, la originalidad, contenido científico y divulgativo de la imagen y el texto.

8. Exposición, exposición itinerante y catálogo.

El jurado, junto con la organización, seleccionará una serie de imágenes (y sus respectivos textos) que podrán formar parte de un catálogo (edición no venal) y de una exposición pública. Las imágenes seleccionadas podrán utilizarse para el diseño de artículos de papelería, calendarios o merchandising acompañando dicha exposición.

Una vez concluida la exposición, ésta podrá tener un carácter itinerante si es solicitada por otras instituciones u organizaciones. Toda la información de solicitud estará disponible en la página Web oficial del certamen, donde se especificarán las condiciones del préstamo.

9. Autoría.

Los autores garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros. AdARQUA no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a las mismas.

Derechos de propiedad intelectual.

De conformidad con lo previsto en la Ley de propiedad Intelectual, **los autores de las imágenes presentadas**, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, comparten con el Museo Nacional de Arqueología Subacuática.ARQVA y con la Asociación AdARQUA y los derechos de explotación de las imágenes.

Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas sin fines lucrativos, pudiendo la Asociación AdARQUA y el Museo ARQVA libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad, incluida su publicación en el catálogo, exposiciones itinerantes y promoción del propio certamen y de otras actividades propias de las entidades mencionadas

realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales. Notificando en todo momento al autor de la imagen la reproducción de la misma y citándolo en los créditos.

La participación en el presente Certamen de Fotografía Subacuática supone la aceptación de las bases y condiciones cuyo texto legal completo se encuentra detallado en: www.amigosmuseoarqua.com/fotosub.html

- **Participación y más información:** www.amigosmuseoarqua.com/fotosub.html
- **Consultas:** adarqua.fotosub@gmail.com

Las entidades convocantes se eximen de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el uso indebido e ilícito por terceros de las obras exhibidas.

Los participantes cuyas fotos hayan sido expuestas y deseen llevárselas como recuerdo, podrán hacerlo abonando los costes de impresión (35€) para que la organización pueda imprimirlas de nuevo y mantener así la integridad de la exposición.